

“2015 - Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos Libres”



VISTO:

- Que mediante expediente 0024960/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación de tutores docentes en el marco del proyecto de seguimiento, acompañamiento y apoyo de la extensión áulica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, del Centro Regional de Educación Superior (CRES); y

CONSIDERANDO:

- Que el docente tutor es propuesto por la Secretaria Académica ETS a cargo de la Coordinación del CRES Déan Funes.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1: Para el dictado del Primer Nivel del Ciclo Lectivo 2015, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes, en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES), designar a Rubén Caro a partir del 01/09/2015 en la asignatura **Concepciones filosóficas**.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar al Área Operativa de la Escuela de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

156